EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS AL
30 JUNIO DE 2017
31 DE DICIEMBRE DE 2016

Contenido

Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
Estados de cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
Estados de Flujo de Efectivo Directo Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional	:	Pesos chilenos
Moneda presentación	:	M$

Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Directores y Presidente de
Empresa Portuaria Antofagasta

Hemos efectuado una revisión a los estados financieros intermedios adjuntos de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2017 y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2017, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Empresa Portuaria Antofagasta es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedio". Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor, en alcance, que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, Información Financiera Intermedia incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Otros asuntos:

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2016, que se presentan adjuntos, además de sus correspondientes notas, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 03 de febrero de 2017.

Estados de situación financiera intermedia al 30 de junio de 2016.

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 y el estado de resultados integrales de Empresa Portuaria Antofagasta por el período de seis y tres meses terminado el 30 de junio de 2016 y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha y sus correspondientes notas, fueron revisados por otros auditores.

Héctor Salgado M.

BDO Auditores & Consultores

Santiago, 25 de agosto de 2017

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ÍNDICE

Estados Financieros	**Páginas**
1. Estados de Situación Financiera Intermedios	5
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios	7
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios	8
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedios	9
Notas a los Estados Financieros	
1. Entidad que reporta	10
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	11
a) Bases de preparación	11
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	11
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
d) Período contable	12
e) Moneda funcional y de presentación	12
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	13
g) Uso de juicios y estimaciones	13
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14
i) Otros activos no financieros, corrientes	14
j) Otros activos no financieros no corrientes	14
k) Propiedades, planta y equipos	15
l) Propiedades de inversión	16
m) Deterioro de los activos	16
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18
ñ) Beneficios a los empleados	18
o) Provisiones	19
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	19
q) Reconocimiento de ingresos	19
r) Reconocimiento de gastos	20
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	20
t) Efectivo y equivalentes de efectivo	21
u) Estado de flujo de efectivo	22
v) Distribución de utilidades	22
w) Transacciones con empresas relacionadas	22
x) Intangibles	23
2.1.Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas	24

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ÍNDICE Continuación

	Páginas
3. Efectivo y equivalentes al efectivo	25
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	26
5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	30
6. Activos por impuestos corrientes	31
7. Otros activos no financieros corrientes	31
8. Otros activos no financieros, no corrientes	32
9. Propiedades, planta y equipos	32
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	35
11. Propiedades de inversión	36
12. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	38
13. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	39
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	41
15. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	42
16. Pasivos por impuestos corrientes	43
17. Otros pasivos no financieros corrientes	43
18. Otros pasivos no financieros no corrientes	44
19. Patrimonio neto	44
20. Ingresos y gastos	46
21. Cauciones obtenidas de terceros	48
22. Acuerdo de concesión de servicios	50
23. Sanciones	53
24. Medio ambiente	54
25. Gestión de riesgo	57
26. Contingencias y restricciones	59
27. Remuneraciones del directorio y personal clave	63
28. Hechos relevantes	66
29. Hechos posteriores	66

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de pesos)

ACTIVOS	**Nota N°**	**30.06.2017** M$	**31.12.2016** M$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	4.127.776	1.221.162
Otros activos no financieros corrientes	7	1.323.955	176.781
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	223.780	261.219
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	801.600	1.643.740
Activo por impuestos corrientes	6	1.083.472	918.342
Total de activos corrientes		7.560.583	4.221.244
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros no corrientes	8	2.534.971	2.561.135
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	215.136	238.128
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	35.987	42.220
Propiedades, planta y equipos	9	30.488.631	26.317.276
Propiedad de inversión	11	55.827.580	55.958.098
Total activos no corrientes		89.102.305	85.116.857
TOTAL DE ACTIVOS		96.662.888	89.338.101

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**Nota N°**	**30.06.2017** M$	**31.12.2016** M$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	12	1.408.869	327.913
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	50.226	492.901
Pasivos por impuestos corrientes	16	1.580.704	457.358
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	178.320	209.601
Otros pasivos no financieros corrientes	17	2.843.053	726.822
Total pasivos corrientes		6.061.172	2.214.595
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	12	5.119.923	1.311.654
Pasivos por impuestos diferidos	13	15.593.891	15.609.412
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	88.638	94.512
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	2.597.206	2.657.296
Total pasivos no corrientes		23.399.658	19.672.874
Total pasivos		29.460.830	21.887.469
PATRIMONIO :			
Capital emitido	19	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	5.548.999	5.797.573
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		67.202.058	67.450.632
Patrimonio total		67.202.058	67.450.632
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		96.662.888	89.338.101

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

		Acumulado		Trimestre	
	Nota N°	01.01.2017 30.06.2017	01.01.2016 30.06.2016	01.04.2017 30.06.2017	01.04.2016 30.06.2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	6.313.281	6.699.416	3.575.543	3.644.667
Gastos por beneficios a los empleados	20	(514.575)	(546.729)	(284.922)	(302.019)
Gasto por depreciación y amortización		(299.279)	(286.311)	(152.716)	(140.502)
Otros gastos, por naturaleza	20	(2.014.362)	(2.039.576)	(1.120.956)	(1.080.713)
Otras ganancias (pérdidas)		284.120	83.478	203.840	(5.119)
Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales		3.769.185	3.910.278	2.220.789	2.116.314
Ingresos financieros	20	29.613	175.911	19.081	92.731
Resultados por unidades de reajuste	20	75.721	(95.023)	45.668	(93.767)
Ganancia, antes de impuesto		3.874.519	3.991.166	2.285.538	2.115.278
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(2.123.093)	(1.820.015)	(1.226.737)	(995.686)
Ganancia del ejercicio		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Ganancia del ejercicio		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Estado de otros resultados integrales					
Ganancia		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592
Total resultado integral		1.751.426	2.171.151	1.058.801	1.119.592

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

30 de junio 2017

Estado de cambios en el patrimonio	**Capital emitido** M$	**Ganancias acumuladas** M$	**Patrimonio Total** M$
Saldo inicial al 01/01/2017	61.653.059	5.797.573	67.450.632
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	1.751.426	1.751.426
Resultado integral	-	1.751.426	1.751.426
Dividendos	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Saldo final al 30/06/2017	61.653.059	5.548.999	67.202.058

30 de junio de 2016

Estado de cambios en el patrimonio	**Capital emitido** M$	**Ganancias (pérdidas) acumuladas** M$	**Patrimonio Total** M$
Saldo inicial al 01/01/2016	61.653.059	5.809.688	67.462.747
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	2.171.151	2.171.151
Resultado integral	-	2.171.151	2.171.151
Dividendos	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Saldo final al 30/06/2016	61.653.059	2.980.839	64.633.898

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

	Nota N°	30.06.2017 M$	30.06.2016 M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.298.709	8.802.940
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.721.840)	(1.387.086)
Pagos por cuenta de los empleados		(603.706)	(820.265)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.021.344)	(1.743.007)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(182.950)	(153.915)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.768.869	4.698.667
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(5.311.263)	(668.039)
Intereses recibidos		21.230	158.255
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.092	(15.694)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.286.941)	(525.478)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		4.599.999	-
Amortizaciones		(175.313)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTLIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		4.424.686	
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		2.906.614	4.173.189
EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		-	
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.906.614	4.173.189
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		1.221.162	6.622.734
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		4.127.776	10.795.923

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley Nº19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo Nº235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley Nº20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el Nº46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque Nº2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalan en Puerto Antofagasta.

- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque Nº 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y poder recibir y atender naves de mayor eslora.

- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrado el 25 de agostos de 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIFF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificado Intemedios
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedios
- ✓ Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenido en los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de junio de 2017 es responsabilidad de un Directorio, quienes manifiestan expresamente su responsabilidad por la naturaleza, consistencia en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y que corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

Estado de situación financiera	Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.
Estados de Resultados	Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016.
Estado de cambios en el Patrimonio	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.

- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	30.06.2017	**31.12.2016**
	$	$
Unidades de Fomento	26.665,09	25.347,98
Dólar estadounidense	664,29	669,47

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos no financieros no corrientes

En este rubro se ha clasificado la inversión correspondiente a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de venderlas.

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal, la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados, con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en meses, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios (sin c.m v.r.)	249
Instalaciones Fijas y Accesorios (sin c	451
Construcciones en curso	1.065
vehiculos de motor (sin c.m v.r)	77
Planta y Equipos (sin c.m v.r)	87
Equip. De tecn. De la infor. (sin c.m	41
Otras Prop. Planta y equip. (sin c.m	71

l) Propiedades de inversión

El rubro "Propiedades de Inversión" incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
  Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.

- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipos:
  Al 30 de junio de 2017, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.

- ✓ Deterioro de activos no financieros:
  Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. Nº00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 30 de junio de 2017, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:

  - 2016 : 2,9%
  - 2017 : en adelante 3%

- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.

- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), más un up-front de MUS$40.000 por la renovación de la concesión.

- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
  La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
  Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%. Durante el período de seis meses finalizado al 30 dejunio de 2017 la tasa de descuento anual utilizada fue de un 1,34 %.

- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
  La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos con vencimientos superiores a ese período.

q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- ✓ Impuesto a la Renta:

  El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

  La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

  Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

  La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

  De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

  La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- ✓ Actividades de operación:

  Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- ✓ Actividades de inversión:

  Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- ✓ Actividades de financiación:

  Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGNADA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	43
Sistemas Generador y Envío Información	58	37

2.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 NIIF 12	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Enmiendas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

b. Enmiendas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, CINIIF 22 y CINIIF 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Bancos	22.299	29.966
Depósitos a plazo	4.105.477	1.191.196
Total efectivo y equivalente al efectivo	4.127.776	1.221.162

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Pesos chilenos	4.122.259	1.215.452
Dólares estadounidenses	5.517	5.710
Totales	4.127.776	1.221.162

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Clientes	238.274	276.822
Ingresos por percibir	429	643
Provisión deudores incobrables	(14.923)	(16.246)
Totales	223.780	261.219

Los plazos de vencidos de los deudores comerciales al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Con vencimiento menor de tres meses	231.383	277.465
Con vencimiento entre tres y seis meses	5.157	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	2.163	-
Deterioro	(2.260)	(3.582)
Provisión de incobrables	(12.663)	(12.664)
Totales	223.780	261.219

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales de la Empresa:

Deudores	30.06.2017 M$	31.12.2016 M$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	23.480	53.127
Geocean S.A.	-	48.224
Hamburg Sud Chile	51.389	24.492
CMA-CGM Chile S.A.	15.935	-
CSAV Austral SPA	11.728	-
Agosin Eventos Ltda.	8.153	11.414
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	-	6.278
B&M Agencia Marítima S.A.	6.328	17.054
Ian Taylor y Cía. S.A.	2.196	30.740
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	5.893	7.043
Alex Stewart Intercorp - Chile Ltda.	-	1.921
Glencore Chile S.A.	-	6.394
Alianca Navegacao y Logística Chile	11.968	-
Hapag - Lloyd Chile SPA	5.094	16.281
Richard Taipe	-	772
Marítima Valparaiso Chile S.A.	5.049	-
Minport E.I.R.L.	6.694	5.615
Minera Escondida Ltda.	4.588	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	5.148	-
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	-	2.162
Quiborax S.A.	-	3.158
Samuel Opazo Gallegos	3.380	5.813
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	-	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	3.720	2.048
Julio Ramos e Hijos Ltda.	19.422	7.400
Agencia de Aduana Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.	-	687
CPT Remolcadores S.A.	2.832	3.814
Flesan Anclajes S.A.	27.489	-
Cons. Ind. Jorge Corssen Hijos Ltda.	-	727
Proa Norte SPA	-	528
Sitrans Ltda.	-	429
Miq Logistics Inc Ltda.	-	424
Contreras y Díaz Ltda.	-	763
Otros	3.294	3.911
Totales	223.780	261.219

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Saldos al inicio del período	12.664	12.665
Aumentos de provisión	-	-
Reversos	(1)	(1)
Deterioro	2.260	3.582
Totales	14.923	16.246

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Pesos chilenos	223.780	261.219
Totales	223.780	261.219

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

	30.06.2017		31.12.2016	
Deudor	**Deuda vencida** M$	**Deterioro** M$	**Deuda vencida** M$	**Deterioro** M$
Flesan Anclajes S.A.	27.489	558	-	-
Plaza Antofagasta S.A.	16.186	329	-	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	1.746	35	54.100	973
Geocean SA Agencia en Chile	-	-	49.107	883
B&M Agencia Marítima S.A.	246	5	17.366	312
Agosin Eventos Ltda.	8.153	119	11.683	269
Minport E.I.R.L.	6.476	132	5.717	102
CMA-CGM Chile S.A.	7.963	162	-	-
Glencore S.A.	-	-	6.545	151
Hapag Lloyd Chile Agencia Marítima Ltda.	-	-	6.298	113
Marítima Valparaíso Chile S.A.	5.022	102	5.549	100
Julio Ramos e hijos	9.685	211	5.428	125
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	3.894	79	4.535	82
Quiborax S.A.	-	-	3.232	74
Ian Taylor Chile S.A.	-	-	1.930	35
Samuel Opazo Gallegos	3.380	73	2.598	47
Ag. Marítima Agental Ltda.	5.107	104	-	-
Saam S.A.	-	-	2.294	41
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	458	9	2.207	44
Alex Stewart Itnercorp - Chile Ltda.	-	-	1.964	43
Remolcadores Ultratug Ltda.	-	-	1.479	27
CPT Remolcadores S.A.	1.182	24	1.307	24
Comercial Chacao S.A.	-	-	852	15
Minera Escondida Ltda.	4.588	93	-	-
Dirección Regional Aduana de Iquique	1.628	33	-	-
Inter Sea Supply Ltda.	1.027	21	-	-
Richard Taipe C.	936	19	786	14
Ag.Ad. Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.	441	9	700	13
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	3.720	76	694	13
Gobernación Marítima de Antofagasta	474	10	-	-
Sermar Ltda.	469	9	-	-
Proa Norte SPA	-	-	541	12
Sitrans Ltda.	-	-	437	8
Contreras y Díaz Ltda.	-	-	403	7
Otros	2.320	48	2.612	55
Totales	112.590	2.260	190.364	3.582

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	801.600	1.643.740
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	215.136	238.128
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.016.736	1.881.868

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	Deuda vencida	**Deuda vencida**
Deudor	M$	M$
Fisco de Chile	1.027.528	1.926.093
Deterioro	(10.792)	(44.225)
Totales	1.016.736	1.881.868

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Saldos al inicio del período	44.225	64.617
Reversos	(33.433)	(20.392)
Totales	10.792	44.225

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

	30.06.2017	**30.06.2016**
	M$	M$
Remanente de crédito fiscal	1.083.472	918.342
Total	1.083.472	918.342

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Anticipo a proveedores	-	22.775
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	1.312.576	149.325
Deudores personal	8.528	2.181
Otras partidas	2.851	2.500
Totales	1.323.955	176.781

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99 que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	530.035	517.778
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	215.601	234.625
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	283.249	291.512
Valor residual por pagar concesionario frente N° 2	1.435.807	1.447.002
Costos originados por constucción plaza puerto	69.788	69.788
Acciones otras empresas (1)	491	430
Totales	2.534.971	2.561.135

(1) En este rubro se consideran las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (CTC-A). Estas acciones tienen cotización bursátil y se presentan a valor de mercado.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	30.06.2017	31.12.2016
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	M$	M$
Construcciones en curso	9.399.575	5.457.310
Terrenos	10.986.808	10.986.808
Edificios	524.089	546.277
Planta y Equipos	4.189	6.733
Equipamiento de tecnología	91.367	99.992
Instalaciones fijas y accesorios	9.384.301	9.115.099
Vehículos de motor	20.478	22.158
Otras propiedades, planta y equipos	77.824	82.899
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	30.488.631	26.317.276

	30.06.2017	31.12.2016
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	M$	M$
Construcciones en curso	9.399.575	5.457.310
Terrenos	10.986.808	10.986.808
Edificios	996.492	996.492
Planta y Equipos	157.029	157.030
Equipamiento de tecnología	184.570	184.570
Instalaciones fijas y accesorios	11.075.630	10.723.569
Vehículos de motor	43.322	43.322
Otras propiedades, planta y equipos	309.888	309.888
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	33.153.314	28.858.989

Clases de propiedades, planta y equipos	30.06.2017	31.12.2016
Depreciación acumulada	M$	M$
Edificios	(472.403)	(450.215)
Planta y Equipos	(152.840)	(150.297)
Equipamiento de tecnología	(93.203)	(84.578)
Instalaciones fijas y accesorios	(1.691.329)	(1.608.470)
Vehículos de motor	(22.844)	(21.164)
Otras propiedades, planta y equipos	(232.064)	(226.989)
Total clases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(2.664.683)	(2.541.713)

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Planta y Equipos (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	Otras propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2017	5.457.310	10.986.808	546.277	6.733	99.992	9.115.099	22.158	82.899	26.317.276
Adiciones	4.272.776	-	-	-	-	352.061	-	-	4.624.837
Retiros (bajas)	(330.511)	-	-	-	-	-	-	-	(330.511)
Gasto por depreciación	-	-	(22.188)	(2.544)	(8.625)	(82.859)	(1.680)	(5.075)	(122.971)
Cambios, total	3.942.265	-	(22.188)	(2.544)	(8.625)	269.202	(1.680)	(5.075)	4.171.355
Saldo final al 30.06.2017	9.399.575	10.986.808	524.089	4.189	91.367	9.384.301	20.478	77.824	30.488.631

	Construcción en curso M$	Terrenos M$	Edificios (neto) M$	Planta y Equipos (neto) M$	Equipamiento de tecnología (neto) M$	fijas y accesorios (neto) M$	Vehículos de motor (neto) M$	propiedades planta y equipos M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2016	873.124	10.978.324	803.273	38.745	38.901	9.247.858	25.608	31.855	22.037.688
Adiciones	8.116.198	-	38.645	-	66.280	252.201	-	86.420	8.559.744
Retiros (bajas)	(3.532.012)	(418.811)	-	-	-	(118.942)	-	-	(4.069.765)
Disminución Deterioro	-	427.295	-	-	-	50.450	-	-	477.745
Gasto por depreciación	-	-	(44.294)	(7.132)	(5.189)	(217.915)	(3.450)	(12.864)	(290.844)
Reclasificación saldos iniciales	-	-	(251.347)	(24.880)	-	(98.553)	-	(22.512)	(397.292)
Cambios, total	4.584.186	8.484	(256.996)	(32.012)	61.091	(132.759)	(3.450)	51.044	4.279.588
Saldo final al 31.12.2016	5.457.310	10.986.808	546.277	6.733	99.992	9.115.099	22.158	82.899	26.317.276

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	30.06.2017	31.12.2016
	M$	M$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	35.987	42.220
Total activos intangibles, neto	35.987	42.220
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	299.886	299.886
Total activos intangibles, bruto	299.886	299.886
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, Programas Informáticos	263.899	257.666
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	263.899	257.666

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Activos intangibles	30.06.2017 M$	31.12.2016 M$
Saldo inicial al 01 de enero	42.220	54.255
Amortizaciones	(6.233)	(12.035)
Saldo final	35.987	42.220

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento a contar del 03 de febrero de 2003.

La Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión neto	**30.06.2017** M$	**31.12.2016** M$
Terrenos	21.101.919	21.101.919
Edificios	346.688	352.436
Planta y Equipos	29.778	31.018
Instalaciones fijas y accesorios	34.327.234	34.449.194
Otras propiedades, planta y equipos	21.961	23.531
Total clases de propiedad de inversión, neto	55.827.580	55.958.098

Las obligaciones contractuales significativas de comprar, construir o desarrollar una Inversión en propiedad o de reparaciones, mantenimiento o mejoras son las siguientes:

- ✓ Establecer servidumbres de paso a favor del concesionario.
- ✓ Cooperar en la obtención de autorizaciones gubernamentales, sin que ello signifique desembolso económico.
- ✓ Mantener en buen estado de conservación los bienes comunes, en especial aquellos que sirven de acceso al puerto, incluyendo canalizos para las embarcaciones.
- ✓ Mantener vigente una póliza de seguros sobre el frente de atraque concesionado.
- ✓ Pagar al término del plazo de la concesión, el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

a) Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Otras Propiedades, planta y equipos (neto)	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2017	21.101.919	352.436	31.018	34.449.194	23.531	55.958.098
Adiciones	-	-	-	39.578	-	39.578
Gasto por depreciación	-	(5.748)	(1.240)	(161.538)	(1.570)	(170.096)
Cambios, total	-	(5.748)	(1.240)	(121.960)	(1.570)	(130.518)
Saldo final al 30.06.2017	21.101.919	346.688	29.778	34.327.234	21.961	55.827.580

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Otras Propiedades, planta y equipos (neto)	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2016	21.101.919	112.585	37.793	30.163.289	631	51.416.217
Adiciones	-	-	-	4.409.099	2.029	4.411.128
Gasto por depreciación	-	(11.496)	(31.655)	(221.747)	(1.641)	(266.539)
Reclasificación	-	251.347	24.880	98.553	22.512	397.292
Cambios, total	-	239.851	(6.775)	4.285.905	22.900	4.541.881
Saldo final al 31.12.2016	21.101.919	352.436	31.018	34.449.194	23.531	55.958.098

b) Ingresos netos, por canon de arrendamiento

Nombre del concesionario	**30.06.2017**	**31.12.2016**
	M$	M$
Ingresos brutos por canon:		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	3.415.122	6.350.064
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	1.002.263	2.030.902
Costos:		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	(562.597)	(1.206.255)
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	(792.539)	(1.384.763)
Ingresos netos totales	3.062.249	5.789.948

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 30.06.17 M$	Monto 31.12.16 M$
Santander	US$	3,14	369.422	327.913
BCI	US$	3,24	1.039.447	
Total			1.408.869	327.913

b) Pasivos financieros no corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto 30.06.17 M$	Monto 31.12.16 M$
Santander	US$	3,14	1.211.498	1.311.654
BCI	US$	3,24	3.908.425	
Total			5.119.923	1.311.654

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M$
2018	689.051
2019	1.361.323
2020	1.323.348
2021 y más	1.746.201
Total	5.119.923

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultado de los períodos de seis y tres meses meses al 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

	01.01.2017 al 30.06.2017 M$	**01.01.2016 al 30.06.2016** M$	**01.04.2017 al 30.06.2017** M$	**01.04.2016 al 30.06.2016** M$
Impuesto a la renta primera categoría	819.147	640.750	393.528	298.999
Impuesto a la renta DL 2398	1.313.064	1.067.919	629.647	498.334
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	3.222	10.554	(216)	7.909
Reajuste art. 72 L.I.R.	3.180	10.354	3.180	10.354
Efecto del periodo por impuestos diferidos	(15.520)	90.438	200.598	180.090
Total cargo por impuesto a la renta	2.123.093	1.820.015	1.226.737	995.686

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce, de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles futuras contra la cual podrán ser utilizadas estas diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Al 30.06.2017 M$	**Al 31.12.2016** M$
Provisión cuentas incobrables	8.231	8.232
Ingresos anticipados	1.300.285	1.258.022
Provisión de vacaciones	64.320	76.926
Provisiones varias	54.188	59.314
Indemnización años de servicio	57.615	61.433
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	112.122	137.351
Total activos por impuestos diferidos	1.596.761	1.601.278

La Empresa reconoce, de acuerdo a NIC 12, pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias imponibles y que implicaran una obligación futura de pago de impuestos los pasivos por impuestos diferidos son las siguientes:

	Al 30.06.2017 M$	**Al 31.12.2016** M$
Activo fijo	16.843.008	16.841.258
Intangibles	23.391	27.443
Costos concesiones	324.253	341.989
Total pasivos por impuestos diferidos	17.190.652	17.210.690
Total impuesto diferido neto	15.593.891	15.609.412

c) Conciliación impuesto renta

Al 30 de junio de 2017 y 2016 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2017 al 30.06.2017		01.01.2016 al 30.06.2016		01.04.2017 al 30.06.2017		01.04.2016 al 30.06.2016	
Conciliación de tributación aplicable	**Base imponible** M$	**Impuesto tasa 65%** M$	**Base imponible** M$	**Impuesto tasa 64%** M$	**Base imponible** M$	**Impuesto tasa 65%** M$	**Base imponible** M$	**Impuesto tasa 64%** M$
Utilidad contable antes de impuesto	3.874.519	2.518.437	3.991.166	2.554.346	2.285.538	1.485.600	2.115.278	1.353.778
Otras decremento por impuestos legales	(608.222)	(395.344)	(1.147.393)	(734.331)	(398.250)	(258.863)	(572.947)	(358.092)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	3.266.297	2.123.093	2.843.773	1.820.015	1.887.288	1.226.737	1.542.331	995.686
Tasa efectiva		55%		46%		54%		47%

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	30.06.2017 M$	**31.12.2016** M$
Proveedores	31.014	403.387
Acreedores varios	19.212	89.514
Totales	50.226	492.901

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	30.06.2017 M$	**31.12.2016** M$
Pesos chilenos	50.226	492.901
Totales	50.226	492.901

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	30.06.2017		**31.12.2016**	
	Corriente	**No Corriente**	**Corriente**	**No Corriente**
	M$	M$	M$	M$
Vacaciones del personal	98.953	-	118.347	-
Bonos de gestión	79.367	-	91.254	-
Indemnización por años de servicio	-	88.638	-	94.512
Totales	178.320	88.638	209.601	94.512

Los movimientos para las provisiones del personal al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	**Provisión bono de gestión**	**Provisión indemnización por años de servicios**
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2017	118.347	91.254	94.512
Adiciones a la provisión	16.309	31.171	-
Provisión utilizada	(35.703)	(43.058)	(5.874)
Saldo final al 30.06.2017	98.953	79.367	88.638
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2016	129.872	111.747	104.404
Adiciones a la provisión	82.315	96.656	115.261
Provisión utilizada	(93.840)	(117.149)	(125.153)
Saldo final al 31.12.2016	118.347	91.254	94.512

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Impuesto a la renta primera categoría	782.735	710.509
Impuesto a la renta DL 2398/78	1.252.377	1.184.181
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	3.017	27.264
Pagos provisionales mensuales	(572.115)	(1.701.118)
Total Impuesto a la renta por pagar	1.466.014	220.836
Otros Impuestos por pagar	M$	M$
Pagos provisionales mensuales por pagar	114.293	231.149
Iva débito fiscal	-	-
Impuestos segunda categoría	397	5.373
Total otros impuestos por pagar	114.690	236.522
Total pasivos por Impuestos corrientes	1.580.704	457.358

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Ingresos anticipados (1)	839.038	725.125
Retiro de utilidades	2.000.000	-
Retenciones varias	15	1.697
Varios	4.000	-
Totales	2.843.053	726.822

(1) Este saldo corresponde a los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.

		30.06.2017	**31.12.2016**
		M$	M$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2		262.899	285.573
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.		898.501	924.721
Valor residual por pagar concesionario frente N°2	(1)	1.435.806	1.447.002
Totales		2.597.206	2.657.296

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

19. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Capital	61.653.059	61.653.059
Totales	61.653.059	61.653.059

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Excedente	5.797.573	5.809.688
Retiro de utilidades	(2.000.000)	(4.000.000)
Utilidad del ejercicio	1.751.426	3.933.812
otros (1)	-	54.073
Total ganancias acumuladas	5.548.999	5.797.573

(1) Variación entre cuentas de patrimonio por baja de terrenos del bandejón central (M$54.073.-)

c) Distribución de utilidades

✓ Mediante Decreto N° 893, de 15 de junio de 2017, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M$2.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación:

	M$
En septiembre de 2017	2.000.000
Total	2.000.000

✓ Mediante Decreto N° 1540 de 21 noviembre de 2016, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciendió a M$ 4.000.000.- . El programa de pago se detalla a continuación:

	M$
En septiembre de 2016	2.000.000
En octubre de 2016	1.000.000
En diciembre de 2016	1.000.000
Total	4.000.000

20. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de seis y tres meses, terminados al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 30.06.2017 M$	**01.01.2016 al 30.06.2016** M$	**01.04.2017 al 30.06.2017** M$	**01.04.2016 al 30.06.2016** M$
Uso de muelle a la nave	58.457	85.672	46.664	50.395
Uso de muelle a la carga	10.868	5.814	7.476	5.814
Almacenamiento	1.050.052	1.104.784	800.186	857.535
Acopio	581.816	462.250	319.448	230.367
Tarifa uso de puerto (TUP)	941.624	878.390	445.117	389.501
Concesiones	3.400.281	3.390.279	1.818.047	1.698.249
Otros servicios	270.183	772.227	138.605	412.806
Total ingresos ordinarios	6.313.281	6.699.416	3.575.543	3.644.667

b) Los gastos por beneficios a los empleados acumulados por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2017 al 30.06.2017 M$	**01.01.2016 al 30.06.2016** M$	**01.04.2017 al 30.06.2017** M$	**01.04.2016 al 30.06.2016** M$
Remuneraciones	514.575	546.729	284.922	302.019
Total gastos por beneficios a los empleados	514.575	546.729	284.922	302.019

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

	01.01.2017 al 30.06.2017	**01.01.2016 al 30.06.2016**	**01.04.2017 al 30.06.2017**	**01.04.2016 al 30.06.2016**
	M$	M$	M$	M$
Servicios públicos	98.950	90.980	49.204	45.821
Seguros	341.709	271.112	187.681	134.967
Contribuciones	698.986	668.750	349.493	331.370
Patente Municipal	165.794	157.721	82.897	78.861
Gastos generales	116.706	84.214	96.782	51.679
Servicios por terceros	478.732	614.237	315.927	348.086
Varios	113.485	152.562	38.972	89.929
Total otros gastos por naturaleza	2.014.362	2.039.576	1.120.956	1.080.713

d) El resumen de los ingresos financieros de los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 30.06.2017	**01.01.2016 al 30.06.2016**	**01.04.2017 al 30.06.2017**	**01.04.2016 al 30.06.2016**
	M$	M$	M$	M$
Intereses penales	5.102	3.160	4.790	-
Intereses por inversiones	24.511	172.751	14.291	92.731
Total ingresos financieros	29.613	175.911	19.081	92.731

e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos de seis y tres meses, terminados al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 30.06.2017 M$	**01.01.2016 al 30.06.2016 M$**	**01.04.2017 30.06.2017 M$**	**01.04.2016 30.06.2016 M$**
Reajuste P.P.M.	2.193	2.815	2.046	2.618
Reajuste cuenta corriente M/E	46.554	(20.401)	33.032	(19.510)
Reajuste cuentas por cobrar	8.200	10.936	4.995	6.206
Reajuste por ingresos anticipados	6.630	3.225	6.630	8.517
Reajustes varios	12.144	(91.598)	(1.035)	(91.598)
Total resultados por unidades de reajuste	75.721	(95.023)	45.668	(93.767)

21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Cauciones obtenidas de terceros al 30 de junio de 2017

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	59.166.759
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	10.168.441
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	262.730
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5.720.233
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	1.392.017
		Total	76.710.180

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1.877.296	1.247.069
ATI	Cuota 2/4	US$	1.877.296	1.247.069
ATI	Cuota 3/4	US$	1.877.296	1.247.069
ATI	Cuota 4/4	US$	1.877.296	1.247.069
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6.863	182.989
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	6.863	182.989
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	6.863	182.989
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	6.863	182.990
			Total	5.720.233

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016.

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	1.286.091
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	10.174.034
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	380.818
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5.106.174
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	1.805.453
		Total	18.752.570

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2016 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M$
ATI	Cuota 1/4	US$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 2/4	US$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 3/4	US$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 4/4	US$	1.617.188	1.100.027
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	6.863	176.516
			Total	5.106.174

22. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago único estipulado por MUS$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea

necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio Nº7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales. A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Plaza Antofagasta S.A. el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m^2 útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m^2, por otra parte el mayor valor entre los m^2 y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m^2, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza Central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Empresa, la Administración y el Directorio, registra solo una sancion aplicada a la empresa por la Seremi Salud, multa de 75 UTM que fue pagada con fecha 7 de agosto de 2017. Esta Multa de fecha 8 de junio de 2017, fue reclamada ante el Primer Juzgado de letras de Antofagasta, Corte de Apelaciones y Corte Suprema.

La Sanción fue motivada por infracciones a normativa sobre condiciones sanitarias y ambientales cometidas por empresas operadoras de carga al interior del terminal multioperado, la autoridad sanitaria entendíó que existía responsabilidad de EPA en su calidad de dueña del recinto.

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	30.06.2017	**31.12.2016**
	M$	M$
Compra agua para Portezuelo	5.331	10.924
Limpieza de la poza	9.194	26.731
Mantención cordones verdes	7.552	19.456
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	13.698	35.669
Programa de sanidad ambiental (desratización)	3.220	7.744
Otros	44.343	131.077
Totales	83.338	231.601

1.- Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2016-2020, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- Expansión y optimización de la capacidad logística portuaria.
- Aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, integrando procesos de acercamiento.
- Mantener y mejorar la relación con la comunidad.
- Mantener el cumplimiento de los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos.
- Integración del sistema logístico portuario regional

Aquello se ha materializado en las siguientes iniciativas de inversión consideradas para el periodo:

I. Reparación y modernización de infraestructura portuaria:

- Reparación Frente 1: Monto de inversión MM$ 8.500.
  - Fecha de término de obras: 30 de noviembre 2017.
  - Estado de avance Junio 2017: 93%
- Reparación socavón molo principal: Monto de Inversión: MM$ 5.410.
  - Fecha de término de obras: 30 de noviembre de 2016.
  - Estado de avance Junio 2017: obras finalizadas.

II. En materias de cumplimiento de resolución de calificación ambiental:

- Construcción bodegas Antepuerto Portezuelo: Monto de inversión MM$ 3.000.
  - Fecha de término de obras: 28 de febrero de 2018.
  - Estado de avance Junio 2017: 52%.

III. Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero de Puerto Antofagasta:

A raíz del cuestionamiento ambiental de un sector de la comunidad, se suscribió este APL en septiembre de 2016, mediante el cual EPA asume diversos compromisos que requieren inversiones por un total de MM$ 2.500, actualmente en ejecución con un avance de 79%. Estas consisten en:

- Transporte hermético en contenedores de volteo para concentrados bolivianos.
- Pavimentación del 100% de las áreas de acopio en Antepuerto Portezuelo.
- Construcción de pantallas de contención de polvo.
- Instalación de sistema de monitoreo de la calidad del aire.
- Implementación de sistemas de aspirado industrial.
- Plantación de un cordón verde con más de 1.200 especies nativas.

IV. Modernización y desarrollo logístico sustentable:

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Este proyecto comprende 4 zonas específicas:

a. Zona de respaldo portuario: en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el área de desarrollo logístico portuario contempla instalar, entre otros; una zona extra portuaria, zonas de almacenes comerciales, áreas para depósitos de contenedores y maestranzas, todo esto como una red de extensión de los servicios que requiere el Puerto de Antofagasta.

b. Zona de servicios y descanso de camiones: impulsado en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, tiene por objeto brindar servicios a los transportistas y así disminuir y gestionar los flujos de camiones que actualmente deben ingresar a la ciudad. Esta también incluye una zona de servicios para dar cumplimiento al APL La Negra, el cual es impulsado en conjunto con el Consejo de Producción Limpia, el objeto es desarrollar un área de servicios para las personas que trabajan en el barrio industrial La Negra.

c. Zona Franca Paraguaya: impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene por objeto dar cumplimiento a los compromisos y acuerdos recientemente firmados entre Chile y Paraguay (Presidenta Michelle Bachelet y Presidente Horacio Carter), con el objeto de destinar áreas para la reactivación del comercio exterior entre ambos países y potenciar el corredor bioceánico por Puerto Antofagasta.

d. Zona de apoyo Pymes Logísticas: impulsado en conjunto con CORFO, tiene por objeto el desarrollo de condiciones específicas para que pequeñas y medianas empresas del rubro logístico y tecnológico puedan instalarse en el complejo, y así potenciar la prestación de servicios a la industria minera y portuaria de la región.

Este consta de materialización del proyecto, tales como cierres perimetrales, oficinas administrativas, pavimentación de vías de circulación y otros. El proyecto se encuentra en su etapa de desarrollo de ingeniería de detalles y en la construcción de cierros perimetrales del área de concesión.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios y con la contratación de créditos con terceros para su financiamiento.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 74% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 30 de junio de 2017 se ha constituido una provisión por incobrables de M$12.663 que equivale al 5,66% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,20 % de las ventas semestrales.

✓ Riesgo Crediticio Relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 30 de junio de 2017 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M$4.105.477.- invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- ✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2017 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

- Juicio sumario. Reclamación judicial de sanción administrativa contra Seremi de Salud Antofagasta. Causa rol C-6265-2015 del Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta. La acción judicial pretende dejar sin efecto resolución administrativa que impone multa de 150 UTM.- Durante el año 2015 la empresa fue objeto de un sumario sanitario en razón de infracciones menores cometidas dentro del recinto del TMO por algunas de las empresas de muellaje. El fundamento de la autoridad sanitaria para sancionar a EPA con 150 UTM fue que interpreta, de una manera amplia y errónea, la norma contenida en el art. 3 de DS. 594: "La empresa está obligada a mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias y ambientales necesarias para proteger la vida y la salud de los trabajadores que en ellos se desempeñan, sean éstos dependientes directos suyos o lo sean de terceros contratistas que realizan actividades para ella".
  Tanto en sede administrativa (donde se logró rebajar la multa en un 50%), como en sede judicial, EPA ha hecho presente la posición de que las empresas portuarias no mantienen vínculos más allá de los comerciales con las empresas de muellaje, no configurándose bajo ningún aspecto relaciones de subcontratación.

El tribunal falló en primera instancia en contra de EPA, resolución que fue confirmada por la Corte de Apelaciones. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema, el cual fue declarado inadmisible con fecha 9 de junio. En consecuencia quedó afirme la sentencia y EPA deberá pagar la multa de 75 UTM más las costas judiciales.

- Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios, deducida por Carlos Varas Contreras, contra FCAB y EPA. Causa rol 3145-2017 del Tercer Juzgado de Policía Local de Antofagasta. La acción judicial pretende indemnización de $3.500.000 a vehículo que resultó dañado por trozo de vía férrea en el cruce de las calles Balmaceda y 21 de mayo.-
  El día 11 de mayo EPA fue notificada. Comparendo se llevó a cabo el 24 de mayo a las 09:30 hrs. FCAB ofreció a modo de avenimiento la suma de $600.000.- lo cual fue rechazado por el demandante, solicitando mínimo $1.200.000.-
  Cabe hacer presente que la demanda se interpuso en contra de EPA, aun cuando los hechos ocurrieron fuera del portón de acceso al terminal, vale decir en la vía pública, lo cual consta en el parte policial.
  Se concurrió a la audiencia de prueba confesional junto con Gerente General (S) el 6 de junio a las 9.00 hrs., donde se tuvo por confeso al Representante de FCAB por no haber comparecido a la misma. La causa quedó en estado de fallo.

- Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por Abiel Andrade contra EPA. Causa RIT C 495 de 2017 del Juzgado del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de aprox. $6.024.580.- por concepto de recargo 30% por despido improcedente, feriado legal y/o proporcional, bono de desempeño y bono feriado proporcional, más intereses, reajustes y costas de la causa.
  El día 31 de enero de 2017, el trabajador fue despedido mediante causal de necesidades de la empresa. Se le ofreció finiquito por la suma $10.392.758.- que no fue aceptado por el trabajador, tampoco se llegó a acuerdo en el comparendo en la Inspección del Trabajo.
  Demanda notificada a EPA el 23 de mayo de 2017. Se fijó audiencia preparatoria para el día 16 de junio de 2017.

- Demanda ejecutiva laboral, deducida por Abiel Andrade contra EPA. Causa RIT J 55 de 2017 del Juzgado del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de $8.052.675.- por concepto de Indemnización por años de servicios y aviso previo; además, pretende el recargo del 150% de las indemnizaciones por retardo en el pago (artículo 169 Código del Trabajo)
  Se presentó escrito evacuando traslado respecto del recargo del 150% demandado. Se está a la espera de resolución de prueba y/o sentencia.
  EPA cuenta con el respaldo de haber ofrecido oportunamente finiquito.

- Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por 3 ex trabajadores de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causas roles 476-477-478 de 2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. Las acciones judiciales pretenden el pago de aprox. $12.500.000 por concepto de indemnizaciones por años de servicio, indemnizaciones sustitutivas y feriados proporcionales.
  El día 28 de febrero de 2017, los trabajadores fueron despedidos de las faenas de Portezuelo por contratista SIM mediante causal de necesidades de la empresa.
  La contratista no se presentó al comparendo en la Inspección del Trabajo.
  Demanda notificada a EPA el 12 de mayo de 2017. Se fijó audiencia para los días 13 y 14 de junio de 2017.
  EPA cuenta con el respaldo de haber requerido oportunamente al contratista el pago de las obligaciones laborales y previsionales, por lo que se acreditaría la no responsabilidad subsidiaria.

- Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por ex trabajadora de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causa rol O- 587-2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de aprox. $5.294.374.- por concepto de indemnizaciones por años de servicio, indemnizaciones sustitutivas y feriados proporcionales.

  El día 21 de abril de 2017, la trabajadora fue despedida por contratista SIM mediante causal de necesidades de la empresa.
  Demanda aún no ha sido notificada a EPA. Se fijó audiencia para el día 12 de julio de 2017.
  EPA cuenta con el respaldo de haber requerido oportunamente al contratista el pago de las obligaciones laborales y previsionales.

- Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por ex trabajadora de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causa RIT M 252 de 2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el reintegro de la trabajadora aforada por embarazo o , en subsidio, el pago del equivalente a las remuneraciones que percibiría durante su fuero, suma aprox. $12.000.000.-
  El día 2 de mayo de 2017, la trabajadora no pudo ingresar al recinto portuario, pues su empleador ya no prestaba servicios para EPA. Tras fallidos intentos por contactarse con su empleador el 16 de mayo de 2017 se le hizo entrega de carta de despido, con la causal necesidades de la empresa. La trabajadora se encuentra con fuero por embarazo, situación conocida por su ex empleador desde el mes de febrero de 2017.
  Con fecha 27 de junio se llegó a un avenimiento con la demandante, según los términos del acuerdo aprobado por el tribula EPA pagará las remuneraciones hasta que la demandante presente su licencia prenatal, oportunidad en que la empresa pagará por única vez la suma de M$4.000.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.).
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones ante el Conservador de Bienes Raíces.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones, al 30 de junio de 2017, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas de fecha 29 de septiembre 2016 y 20 de abril de 2017, donde acordó designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente	:	Doña Macarena Carvallo Silva
Directora	:	Doña Myriam Fliman Cohen
Director	:	Don Exequiel Silva Ortiz

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2017 y 2016.

Retribución del Directorio

		Período 2017			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.01. al 30.06	7.195	-	7.195
Susana Torres Vera	Directora	17.10. al 04.04	2.157	-	2.157
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 30.06	3.595	-	3.595
Fernando Fuentes Hernández	Ex - Presidente	01.01. al 21.07 *	-	17.737	17.737
Myriam Fliman Cohen	Directora	04.05. al 30.06	719	-	719
			13.666	17.737	31.403

		Período 2016			
Nombre	**Cargo**	**Período de desempeño**	**Directorio M$**	**Participación M$**	**Total M$**
Fernando Fuentes Hernández	Presidente	01.01. al 30.06 **	7.000	11.244	18.244
Lorena Urdanivia Gómez	Directora	01.01. al 30.06 **	3.595	5.622	9.217
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 30.06 **	4.314	5.622	9.936
Jaime Bellolio Rodríguez	Ex - Director	*	-	2.811	2.811
Edmundo González Robles	Ex - Director	*	-	2.108	2.108
Cristian Leay Morán	Ex - Presidente	*	-	5.622	5.622
			14.909	33.029	47.938

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	**Cargo**
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Subgerente Concesiones
Diego Herrera Hip	Subgerente Planificación y Desarrollo
Ernesto Piwonka Carrasco	Subgerente Servicios Logísticos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M$97.386.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2017, (M$120.616.- por el mismo período año 2016).
- Subgerentes M$43.027.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2017, (M$56.980.- por el mismo período año 2016).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir los Gerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior, (en el año 2016 se pagó 1,25 sueldo base, para el 2015 se pagó 1.0 sueldo base).

El monto máximo a recibir por los Subgerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2016 , marzo y abril de 2017.

d) Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	Cantidad de personas	
Distribución Personal	**30.06.2017**	**31.12.2016**
Gerentes y ejecutivos	5	4
Profesionales y técnicos	21	20
Trabajadores	16	17
Totales	42	41

28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017, han ocurrido los siguientes hechos relevantes

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 04 de abril de 2017.

En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de julio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

Con fecha 18 de julio de 2017, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) realizó requerimiento en virtud de sección 20.3. del contrato de concesión, para dar inicio a proceso de arbitraje mediante designacion de arbitro de común acuerdo. La concesionaria desea someter a arbitraje controversia sobre reconocimiento de valor residual de proyectos "Ampliación sitio 6-7" y "RAEC". Estimación de la cuantía de este proceso, es aún indeterminada toda vez que ATI no ha formalizado su pretensión con los montos reclamados.

*****